Guayaquil, marzo 31 del 2001

Señores Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Usadatos S.A.

1. He revisado el balance general de Usadatos S.A. al 31 de diciembre del 2000, y el correspondiente estado de resultado por el periodo terminado a esa fecha. Estos estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2. El examen se realizó a bases de las pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de las normas ecuatorianas de contabilidad, Así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi opinión, los estados financieros de Usadatos S.A S.A. por mí examinados están acorde a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el estado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2000, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

4. Así mismo, informo que, los procedimientos de control interno aplicados por Usadatos S.A. son los adecuados.

Finalmente he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esa fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,

C.P.A. Washington Rodríguez
Comisario Principal
Usadatos S.A.

22 FEB. 2002